

Santa Rosa, 5 de febrero de 2024.-

VISTO: la solicitud de compra directa Nro. 2024 80 cuyo objeto es la contratación de Asesoramiento Técnico por el período de enero - abril/2024 sustanciada en Expediente Nro.2024-81-1220-00002.

RESULTANDO: I) Que según actuación Nro.1, se da inicio al procedimiento de compra directa Nro.2024 80.

II) Que en actuación 1 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente;

III) Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación Nro. 1

IV) Que según informe de evaluación que surge de actuación nro 1, se sugiere contratar a la empresa ELECTRA INGENIERIA como proveedora del servicio solicitado según presupuesto anexo.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar Acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa nro.2024 80, es decir la suma de pesos Uruguayos ciento cuarenta y tres mil doscientos (\$143.200), según presupuesto de la Empresa ELECTRA INGENIERIA Rut.020491040010 anexo en actuación Nro.1 del Expediente relacionado, con fondos del FIGM Literal D.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

**RAMIRO AZOR**  
ALCALDE  
Municipio Santa Rosa

**Verónica Berdomo**  
CONCEJALA  
Municipio Santa Rosa

**Hugo Bragunde**  
CONCEJAL  
Municipio Santa Rosa

**Enrique Marquisio**  
Concejal

